

Convocatoria:

La Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación seleccionará equipo profesional para restauración completa e inmediata del mural de Julio Alpuy ubicado en el Liceo Dámaso Antonio Larrañaga de Montevideo.

Antecedentes:

El proyecto arquitectónico del Liceo Larrañaga, fue realizado por la Dirección de Arquitectura del entonces Ministerio de Obras Públicas (MOP) cuyo Director era el Arq. Agustín Carlevaro.

El encargado del proyecto fue el Arq. José Scheps como funcionario técnico del Ministerio. La obra se inauguró en 1955 y en el 2015 fue designada Monumento Histórico Nacional.

El Mural Oficios fue pintado por Julio Alpuy en 1956, en un espacio de circulación de planta baja próximo a la biblioteca que cuenta con profusa iluminación natural.

Resuelto en clave constructivista el mural integra variedad de oficios y fue pintado directamente sobre revoque al muro de soporte. Tiene 8.00 mts. de largo x 3.00 mts. de altura. Actualmente se encuentra en avanzado estado de deterioro lo que hace temer por su salvaguarda. Los sectores inferiores del mural (hasta aprox. 1.50) se encuentran seriamente afectados con visible pérdida de capa pictórica. Los interesados podrán visitar el Liceo y evaluar in situ los trabajos a proponer.

En el año 2016 la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN) aprobó el “Programa Integral de Restauración del Mural Oficios”, atendiendo a su estado material y las repercusiones culturales de su recuperación. En el 2017 se firmó un convenio a través del MEC con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) con el fin de ser asistidos por ésta en la administración de los recursos. Recientemente la CPCN seleccionó como Asesor Técnico para todo lo relacionado con el “Programa Integral”, a Rafael Lorente Mourelle, reconocido profesional de distinguida trayectoria y artista plástico que integró el taller Torres García.

Objetivos básicos del programa

Se entiende que la tarea específica de la restauración es una oportunidad para la puesta en valor del mural asociado a la recuperación integral del lugar. El mural califica su entorno de modo que ambos forman parte de una nueva espacialidad. Para ello se debe contar con el compromiso de autoridades, docentes, alumnos, ex alumnos, padres de alumnos, funcionarios, etc. que serán los más directos beneficiarios de esta iniciativa. La dimensión artística y cultural de la iniciativa va de la mano con su dimensión pedagógica y social.

Marco de la actuación:

A título informativo, se hace saber que la restauración del mural irá acompañada de una serie de acciones complementarias, que no forman parte

del presente llamado:

- * Proyecto de instalación lumínica y eléctrica.
- * Proyecto de adecuación arquitectónica del lugar y propuesta de acondicionamiento natural.
- * Propuesta de uso y equipamiento compatible con el mural, así como incorporación de panel informativo.
- * Propuesta de difusión y comunicación. (Exposición, video, etc.)

Restauración del mural:

Estará a cargo de un equipo especializado en restauración que reúna las siguientes características que deberán ser explicitadas en la propuesta:

Experiencia en el tema objeto del llamado. Se indicarán los trabajos realizados anteriormente y los detalles de los mismos, así como el equipo de colaboradores que trabajaron en los proyectos.

Conocimientos técnico-académicos. Integración complementaria en aspectos técnicos, artísticos y de gestión.

Disponibilidad para comienzo inmediato de las tareas.

Formulación de propuesta de trabajo que integre las diferentes etapas del proceso de restauo, acompañado de un cronograma de tiempo e inversión.

Presupuesto detallado de todos los insumos directos e indirectos de la tarea de restauración del mural tales como: estudio previo de las características del muro soporte y sus adyacencias, estudios previos de investigación por laboratorio especializado de las características superficiales de la pintura, materiales y herramientas a emplear, andamios, iluminación en obra, cercado provisorio, informes de avances y documentación fotográfica, aspectos de seguridad, declaración BPS, y todos aquellos ítems necesarios vinculados a la realización completa de las tareas. En todos los casos se entenderá que se trata de precios finales, con todos los impuestos y aportes incluidos, sin posibilidad de adicionar ningún monto. El presupuesto debe indicar los tipos de trabajos (la selección de proveedores se realiza posteriormente por invitación a varias empresas o técnicos del rubro).

Visitas y Reconocimiento

Los interesados podrán tener la oportunidad de visualizar el mural y obtener información al respecto dirigiéndose al mail: direcciondamaso@gmail.com para coordinar con las autoridades del Liceo, exceptuando en el mes de enero.

Plazo y lugar de presentación

Las postulaciones se recibirán hasta el día Lunes 19 de febrero de 2018 a las 18:00 horas en la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, enviando al mail direcciondamaso@gmail.com la siguiente documentación:

El equipo interesado presentará en no más de 6 (seis) carillas A4:

- 1.-el desarrollo conceptual y cronología de la propuesta,
- 2.- la propuesta económica

3.- nombre de los integrantes del equipo y datos básicos de cada uno.

4.- nombre del postulante o representante del equipo, fotocopia de su cédula de identidad, lugar de residencia, Curriculum Vitae, copia de la tarjeta de RUT correspondiente a su empresa o a los integrantes de su equipo. En caso de no poseer tarjeta de RUT, el postulante asume que si es seleccionado deberá registrarse para la facturación de la forma que indiquen los administradores del Proyecto.

Evaluación y Supervisión:

La selección del responsable individual o representante del equipo la realizará la Comisión del Patrimonio atendiendo el informe realizado por una "Sub-comisión de evaluación y seguimiento del Programa Integral Mural Oficinas" integrada por los miembros José Cozzo, Enrique Aguerre y Nelson Inda con el asesoramiento del Asesor Técnico Rafael Lorente. Dispondrá de un máximo de 1(un) mes calendario para dar su veredicto que, aprobado por la CPCN, será dado a publicidad en su página web **patrimoniouruguay.gub.uy**

El trabajo será efectuado bajo la supervisión del Asesor Técnico del Programa quien podrá coordinar, cuando así se considere, con el Taller de Restauración de la CPCN. Los informes dando cuenta del avance del trabajo realizado tendrán que ser presentado a la Sub-comisión, que será la responsable de su evaluación.

Condiciones y modo de pago:

La relación con el equipo seleccionado a los efectos de fijar los modos y fechas de pago la realizará la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) de acuerdo con el convenio MEC-CND El representante seleccionado debe ser mayor de 18 años con empresa registrada al día con los aportes correspondientes.

El monto de la propuesta se realizará por el total de la obra, divididos en tantas etapas mensuales como quede estipulado en el cronograma aceptado por la "Sub-comisión de evaluación y seguimiento". A la finalización de cada una, el contratado entregará un informe detallado de las actividades realizadas y, con la notificación de la aprobación por parte de la Sub-comisión, comenzará la etapa siguiente.